INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

Fecha de auditoria 12/09/2022 a 31/10/2022

NÚMERO DE OBSERVACIÓN DENTRO DEL INFORME	NÚMERO ACCIÓN DE MEJORA	PROCESO / SUPROCESO / PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE - AREA AUDITADA	EVIDENCIA - AREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - OCI	ESTADO - OCI	OBSERVACIÓN - OCI	AREA AUDITADA	VIGENCIA
1	1	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 2 del Plan de Mejoramiento: "Se evidenció incumplimiento al instructivo VE-I-002 "Procedimiento operativo estandarizado para la notificación y el registro de la presencia de enfermedades", en el numeral 2.2.1.2, literales a, b y c, en razón que no se realizaron todas las resoluciones de cuarentena y levantamiento correspondientes de los episodios, generando el incumplimiento de: Las medidas de prevención y control de la enfermedad vesicular; el plazo establecido para cerrar los casos; y la realización del seguimiento de la situación zoosanitaria reportada por las oficinas locales. Observación con presunta connotación disciplinaria"	Hacer modificación del instructivo VE-VET-I-007 "INSTRUCTIVO ARCHIVO VESI, de forma tal que se elimine de su contenido el aparte "PROCEDIMEINTO PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMPLEMENTARIA EN UN FOCO DE ENFERMEDAD VESICULAR", el cual debe corresponder a un documento independiente, teniendo en cuenta que este último contenga no solo la emisión de la resolución de cuarentena, sino la notificación de la misma al usuario y el levantamiento de la medida. Adicionalmente, en el procedimiento de investigación complementaria se deben incluir las formas 3-1128 "estudio de actividad viral para fiebre aftosa" y 3-1129 "examen clínico –investigación complementaria de foco vesicular"	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	El procedimiento VE-VET-I-007 estaba fusionado con el "PROCEDIMEINTO PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COMPLEMENTARIA EN UN FOCO DE ENFERMEDAD VESICULAR" y de acuerdo con la auditoría se determinó que se deben separar	Actualizar el instructivo VE-VET-I-007 y crear el instructivo para la realización de la investigación epidemiológica complementaria	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica-Responsable Nacional del Programa de Fiebre Aftosa	17/07/2023	22/08/2023								
1	2	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 2 del Plan de Mejoramiento: "Se evidenció incumplimiento al instructivo VE-I-002 "Procedimiento operativo estandarizado para la notificación y el registro de la presencia de enfermedades", en el numeral 2.2.1.2, literales a, b y c, en razón que no se realizaron todas las resoluciones de cuarentena y levantamiento correspondientes de los episodios, generando el incumplimiento de: Las medidas de prevención y control de la enfermedad vesicular; el plazo establecido para cerrar los casos; y la realización del seguimiento de la situación zoosanitaria reportada por las oficinas locales. Observación con presunta connotación disciplinaria"	Modificación del procedimiento PRA-SPA-P-043 definiendo la fecha de cierre anual de las notificaciones y los lineamientos correspondientes a la creación de expedientes de notificaciones de sospecha, acorde con las TRD.	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	No se tenía una fecha establecida para los cierres de los archivos NOT	Actualizar el procedimiento PRA-SPA-P-043	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica-Responsable del programa Inusuales y exóticas	17/07/2023	22/08/2023								
2	1	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 3 del Plan de mejoramiento: "Incumplimiento al Instructivo VE-I-002 "Procedimiento operativo estandarizado para la notificación y el registro de la presencia de enfermedades", en el numeral 2.2.1.2, literal a, relacionado con el cierre de los casos epidemiológicos, fuera del término establecido. Observación con presunta connotación disciplinaria"	Establecer un punto de control que permita asegurar el cierre de casos, en el aplicativo SINECO, acorde con el tiempo estipulado en el procedimiento PRA-SPA-P-043 "Atención de notificaciones por sospecha de enfermedades de control oficial, inusuales o exóticas".	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	Falta de estrategias de verificación y validación de los archivos NOT	Seguimiento y reporte mensual por cada responsable de los archivos NOT a las coordinaciones epidemiologica	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica-Responsables de los programas de enfermedades de control oficial y declaración obligatoria	17/07/2023	22/08/2023								
3	1	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 5 del Plan de Mejoramiento: "Se evidenció debilidad en los controles implementados en el aplicativo SINECO, puesto que permite cerrar un episodio o caso epidemiológico, sin antes cargar los resultados finales de laboratorio"	Establecer un punto de control que no permita realizar el cierre de casos, en el aplicativo SINECO, sin contar con el reporte de resultados de laboratorio.	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	Falta de parámetros en el sistema de información de enfermedades de control oficial-SINECO	Parametrización del SINECO	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica-Responsable del Sistema de información de enfermedades de control oficial - SINECO	17/07/2023	28/08/2023								
4	1	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 7 del Plan de Mejoramiento: "Desactualización del procedimiento VE-P-005 "Elaboración de Informes y Boletines del Nivel Nacional y Regional" y del Instructivo VE-I-002 "Procedimiento operativo estandarizado para la notificación y el registro de la presencia de enfermedades", debido a que incluyen algunas tareas que no se requieren y otras que se realizan, no se encuentran documentadas en el procedimiento y el instructivo".	Actualizar el procedimiento PRA-SPA-P-043 "Atención de notificaciones por sospecha de enfermedades de control oficial, inusuales o exóticas", teniendo en cuenta las modificaciones sugeridas en la Auditoría de Seguimiento realizada al Plan de mejoramiento resultado de la auditoría al procedimiento CRI-CRS-P-001 Plan de Atención y Control de la Fiebre Aftosa. Adicionalmente, se elimine el uso de la forma 3-853, la cual no se encuentra activa.	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	Falta de control en la aplicabilidad del procedimiento	Actualizar el procedimiento PRA-SPA-P-043. Se eliminara la forma 3-853	Dirección Técnica de Vigilancia Epidmiológica-	17/07/2023	22/08/2023								
5	1	PROTECCIÓN ANIMAL/DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA PROCEDIMIENTO VE-P-005 vigencia 2019	Se evidencia falta de efectividad para la observación 7 del Plan de Mejoramiento: "Se evidenció incumplimiento a la Resolución 002494 del 14 de agosto de 2014, "Por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control de Documentos como la herramienta para la administración de los documentos del sistema de gestión, en el ICA", por cuanto, aunque existen documentos, relacionados con la ejecución de las actividades desarrolladas en los procedimientos e instructivos, estos no se encuentran documentados y/o actualizados, como lo establece la citada resolución y el procedimiento GIT-GCD-P-001 "Control de documentos".	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 002494 del 14 de agosto de 2014, "Por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control de Documentos como la herramienta para la administración de los documentos del sistema de gestión, en el ICA", para cada uno de los documentos emitidos por La DTVE, correspondiente al desarrollo de cada una de sus actividades.	Dirección Tecnica de Vigilancia Epidemiológica	Fallas en la impentación del procedimiento de control documental	Revisar y Actualizar las formas, instructivos y procedimientos oficiales de la DTVE en el Diamante y realizar la socialización cuando se presenten actualizaciones	Dirección Técnica de Vigilancia Epidmiológica-Responsable o autor del documento ofical	17/07/2023	22/08/2023								